

ascendientes mayores de 65 años,

Escrito por wanchope - 03/05/2010 08:18

hola,

al realizar el modelo 145, en la opción "ascendientes de mayores de 65 años" que conviven con el perceptor, introduje los datos de mi abuela, nacida en 1923 que conviven con mis padres y yo. En ningún caso ni ella gana 8000 euros anuales ni mis padres tampoco. Mi madre alrededor de 5000 de renta anual (subsidio por desempleo), 64 años y mi padre, 70 años, alrededor de 6000 euros de renta anual (pensionista)

opté a la hora de confeccionar el borrador de forma individual.

Me gustaría saber, si estuviera correctamente o debiera realizar alguna modificación

=====

Re: ascendientes mayores de 65 años,

Escrito por tucapital.es - 04/05/2010 09:52

Las condiciones para poderse beneficiar por el mínimo por ascendiente están publicados en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/02/%C2%BFque-condiciones-se-ha-de-cumplir-para-que-derecho-al-minimo-por-ascendientes/>

y según lo que nos cuentas sí que tienes derecho a dichos mínimos, pero en ningún caso, si te beneficias de dichos mínimos, ellos no pueden presentar la declaración y que superan los 1.800€ de renta.

Salu2.

=====

Re: ascendientes mayores de 65 años,

Escrito por wanchope - 04/05/2010 10:49

Entiendo que tanto mi madre ni mi padre no pueden presentar declaración, para conseguir dicho mínimos.

Pero cuando indicas 1800 euros de renta, te refieres a renta mensual de alguno de ellos o la suma de ambos.

gracias y saludos

=====

Re: ascendientes mayores de 65 años,

Escrito por tucapital.es - 04/05/2010 11:10

No pueden presentar declaración si tienen más de 1.800€ de rentas brutas anuales si tú te beneficias del mínimo por ascendiente.

Salu2.

=====